



ACTA DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPOSICIONES

CONVOCATORIA A LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL

LA-50-GYR-050GYR027-N-46-2026

ADQUISICION DE SEÑALIZACION 2026

En la Ciudad de León Guanajuato, siendo las **14:00 horas** del día **19 de Febrero del 2026**, de conformidad con el Artículo 45 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público y 92 del Reglamento de la Ley; en el Departamento de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios de la Coordinación de Abastecimiento y Equipamiento, ubicada en: calle Suecia esquina con España s/n, Colonia los Paraísos; se reunieron los Servidores Públicos cuyos nombres y firmas aparecen al final de la presente Acta, con objeto de llevar a cabo el acto de la **Presentación y Apertura de Proposiciones**, motivo de esta licitación, de conformidad con los artículos 45 y 46 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público (en adelante, la Ley), y 92 de su Reglamento y lo previsto en el numeral 3.5 de la Convocatoria. El acto fue presidido por la Lic. Nohemi Patricia Rangel Diaz, Servidora Pública facultada por la Convocante, en apego al numeral 5.3.8 b) de las Políticas, Bases y Lineamientos en Materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Instituto Mexicano del Seguro Social, vigentes por acuerdo de H. Consejo Técnico mediante Acuerdo ACDO.SA2.HCT./260923/271.P.DA.

En este acto se encuentran presentes los representantes de la Jefatura de Servicios Jurídicos, el representante del Área del Órgano Interno de Control, el representante del Área Técnica Requirente la Jefatura de Conservación y Servicios Generales del OOAD Guanajuato; todos los nombres y firmas de los funcionarios que participan, constan al final de la presente Acta.

Acto seguido, quien preside dio inicio señalando que una vez verificado el Sistema Electrónico Información Pública gubernamental **denominado** Compras MX, y consultando el expediente número **E-2026-00003078** número de procedimiento **P-2026-00002701**, asienta que se recibieron proposiciones en tiempo y forma de conformidad con lo establecido en el artículo 36, 37, 45 y 46 de la Ley Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, conforme a lo siguiente:-----

De la evidencia anterior obtenida de la Sistema Electrónico de Información Pública Gubernamental, denominada Compras MX se obtiene la participación de los siguientes Licitantes:

No.	Licitante
1	GRUPO ATMA SA DE CV
2	VEXPAR OPERACIONES SA DE CV

De conformidad con el Artículo 92 del Reglamento de la Ley Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, quien preside, procede con el desarrollo del acto y hace constar que después de registrar la recepción de las propuestas



ACTA DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPOSICIONES

CONVOCATORIA A LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL

LA-50-GYR-050GYR027-N-46-2026

ADQUISICIÓN DE SEÑALIZACIÓN 2026

presentadas por los licitantes con fundamento en los artículos 46 de la Ley y 86 de su Reglamento.

Acto seguido, y con lo expuesto en párrafos previos, se leen y se consignan en la presente acta los precios unitarios sin I.V.A. ofertados en las proposiciones de los Licitantes, de conformidad al requerimiento de la presente Convocatoria, los cuales se enuncian a continuación:

No.	Licitante	Sumatoria P.U Ofertados
1	GRUPO ATMA SA DE CV	\$9,383.00
2	VEXPAR OPERACIONES SA DE CV	\$137,209.57

Se hace del conocimiento de todos los participantes de este Acto, que las proposiciones aquí enunciadas, son responsabilidad única y completamente del licitante que las propone y son transcritas íntegramente de la propuesta del mismo.

Después de dar lectura a las ofertas presentadas por los Licitantes en este acto, quien preside asienta que esta Acta cumple con lo dispuesto en el artículo 92 del Reglamento de la Ley.

Así mismo, pregunta a los asistentes si tienen alguna observación, comentarios o aclaraciones a realizar, al efecto se señala que no existe ningún comentario que manifestar.-----

De conformidad con el artículo 46 fracción II de la Ley, las proposiciones se recibieron para su evaluación y con base en ella, se emitirá el **Fallo** correspondiente, el cual será dado a conocer en junta pública el día **24 de Febrero de 2026 en punto de las 12:00** horas en el Departamento de Adquisición de Bienes y contratación de Servicios de la Coordinación de Abastecimiento y Equipamiento, ubicada en: calle Suecia esquina con España S/N, Colonia los Paraísos y en la Plataforma Compras MX mismo que podrá ser diferido, siempre y cuando, el nuevo plazo no exceda de **20 días naturales** contados a partir del plazo establecido originalmente para el fallo.

Para efectos de la notificación y en términos de los artículos 49, 50 de la Ley y 94 de su Reglamento, a partir de esta fecha se pone a disposición de los licitantes la publicación de esta Acta en el sistema Compras MX. Este procedimiento sustituye a la notificación personal. La información también estará disponible en la dirección electrónica: <https://comprasmx.buengobierno.gob.mx/>

Después de dar lectura a la presente Acta, se dio por terminado este acto, siendo las **15:00 horas del día 19 de Febrero del 2026**





ACTA DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPOSICIONES

CONVOCATORIA A LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL

LA-50-GYR-050GYR027-N-46-2026

ADQUISICION DE SEÑALIZACION 2026

Esta Acta consta de **1 hojas útiles por ambos lados y una más solo por su anverso**, firmando para los efectos legales y de conformidad, los asistentes a este acto, quienes reciben copia de la misma.-----

POR EL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL

Nombre	Área
Lic. Nohemi Patricia Rangel Diaz	Coordinación de Abastecimiento y Equipamiento
Maestra Agustina Olalde Lastiri	Departamento de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios
C.P. Jorge Luis Pantoja Padilla	Oficina de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios
Ing. Eduardo Gerardo Moreno Cabadas	Departamento de Conservación y Servicios Generales
Lic. Cesar Adan Cordoba Escobedo	Representante de Jefatura Jurídica

POR EL ORGANO INTERNO DE CONTROL

Nombre	Área
C.P. Jose Robledo Guzmán	Representante del Área de Auditoria, Quejas y Responsabilidades



Buen Gobierno

Secretaría Anticorrupción y Buen Gobierno

Compras MX



El presente documento electrónico ha sido firmado mediante el uso de la e.firma, amparada por un certificado vigente a la fecha de la resolución, de conformidad con los artículos 2, fracción XIII, 7 y 9 de la Ley de Firma Electrónica Avanzada, y 12 del Reglamento de la Ley de Firma Electrónica Avanzada.

De conformidad con lo establecido en los artículos 25, fracciones II, V y VI de la Ley de Firma Electrónica Avanzada, la integridad y autoría del presente documento se podrá comprobar conforme a lo previsto en el artículo 19 del Reglamento de la Ley de Firma Electrónica Avanzada.



2026
año de
Margarita
Maza

<https://www.gob.mx/buengobierno>
